

**NOTAS A LA PROBLEMÁTICA ENERGÉTICA
DE ESPAÑA**

Pedro-A. Fábregas / Pere-A. Fàbregas

Barcelona, 1980

1980.12.16 – Sector Energía - Investigación

NOTAS A LA PROBLEMATICA ENERGETICA DE ESPAÑA

● INTRODUCCION

● ANALISIS, OBJETIVOS Y REALIZACIONES DEL PEN

- . Reducción del consumo de energía necesario por unidad de producto.
- . Reducción de la dependencia exterior.
- . Moderación del impacto sobre la balanza de pagos.
- . Reducción de la dependencia del petróleo
- . Diversificación de los suministros.
- . Reducción sobre capacidad de transformación energética
- . Plan de inversiones y financiación.
- . Política de precios.
- . Conclusiones.

● APUNTES DE POSIBLES ALTERNATIVAS

- . Política de precios.
- . Conservación de la energía.

● POLITICA DE GASIFICACION

- . Reservas españolas de gas natural.
- . Seguridad de los aprovisionamientos.
- . Diferencias regionales.
- . Etapas gasificación.
- . Estructura del sector gas.
- . Política de precios.

NOTAS A LA PROBLEMATICA ENERGETICA DE ESPAÑA

● INTRODUCCIÓN

La crisis energética es una de las causas principales de la actual situación económica española, como ya indicó el Gobierno en su declaración al Congreso de los Diputados en Septiembre de 1980.

Adicionalmente desde aquella fecha, la prolongada confrontación bélica entre Irak e Irán, ha polarizado todavía más la problemática al desencadenar unos aumentos importantes de los precios spot (de 31 a 40\$/barril para el Arabian Light) y provocar graves tensiones en los suministros de petróleo.

Por otra parte, el Plan Energético Nacional (PEN), aprobado por el Congreso en Julio de 1979, que debía permitir acelerar la toma de medidas que permitiesen recuperar el retraso provocado por la no reacción hasta entonces de España a la primera crisis del petróleo de 1973, ya cuenta con prácticamente 18 meses de vida.

Finalmente, debe notarse que el aumento del precio oficial del crudo desde la aprobación del PEN hasta la actualidad, ha sido espectacular (de 18 a 30\$/barril para el Arabian Light).

Todo ello, exige una profunda y serena reflexión sobre la política energética española desarrollada hasta ahora, y una reconsideración valiente y generosa de la necesaria en el futuro.

● ANÁLISIS REALIZACIONES DEL PEN

El PEN persigue la consecución de una serie de objetivos de mejora de la estructura energética de España, y para ello asigna unos recursos de inversión y diseña más políticas básicamente de precios, a continuación se presenta el análisis de lo conseguido en los antedichos apartados.

Reducción del consumo de energía necesario por unidad de producto

La elasticidad del consumo de energía en relación al Producto Interior Bruto, que históricamente para el periodo 1965-1977 había sido de 1.34, el PEN lo establece para el periodo 1978-1987 en 1.05.

La realidad de los años 1978 a 1980 es de 2.22, o sea más del doble de aumento de consumo de energía por aumento de unidad de producto que el previsto inicialmente. La CEE para el mismo periodo de 3 años ha conseguido un índice de 1.04.

Lo anterior, evidencia que no se ha conseguido el resultado apetecido, sea por el poco crecimiento de la economía y por ende de nuevas actividades poco intensivas en energía, sea por el poco éxito o retraso de la política de conservación de la energía en las actividades económicas ya existentes.

Reducción de la dependencia exterior

La relación entre la producción nacional de energía y la demanda del país, que es lo que se conoce como autosuficiencia energética, era uno de los objetivos prioritarios del PEN.

Los datos obtenidos son los siguientes :

	<u>% autosuficiencia</u>
1977	30.4 (año base del PEN)
1978	30.9
1979	32.9
1980	27.3 (estimado)

Parece, pues, que el antedicho indicador empeore, aunque debe considerarse que 1980, es un año de muy baja hidraulicidad, si se corrige la cifra e hidraulicidad normal el 27,3% se transforma en un 30.0%, lejano a pesar de todo del 34% previsto en el PEN para este año, y similar al de 1977 y 1978. En este campo no se avanza.

En estas condiciones es muy difícil que puedan alcanzarse los objetivos del PEN de 40% en 1982 y 45% en 1985, de no tomarse nuevas e importantes medidas.

Las acciones puestas en marcha para acelerar el consumo de carbón (térmicas, cemento) no inciden en este indicador, al estar basadas principalmente en carbón importado.

• Moderación del impacto sobre la balanza de pagos

La no reducción de la dependencia exterior y el desmesurado incremento de los precios del petróleo dan lugar a una creciente presión de las importaciones de energía sobre la balanza comercial.

ENCUENTRO
1985 SALDO EN TÉRMINOS
MILLO
1980 QUINTA

Δ 80/79
TOT 44.8%
IMP TOT
EXP TOT 23.8%

Δ 80/79
SIN ENER 28.1%
21.6%

	Saldo comercio exterior energético (miles millones pts.)	% importaciones energía sobre total importaciones	% importaciones energía sobre total exportaciones
1977	(354.1)	28.4	49.4
1978	(381.1)	28.4	40.6
1979	(488.6)	30.2	42.2
1980 (En. - Sp.)	(637.4)	38.2	65.7
En - Sc.	(823.6)	36.1	59.2

La importancia relativa de la energía, en términos de comercio exterior, no se mantiene, sino que aumenta de forma relevante, provocándose un déficit cada vez más amplio que debe financiarse.

! Reducción de la dependencia del petróleo

Evidentemente la dependencia del petróleo no se ha reducido en los años transcurridos, aún teniendo en cuenta el efecto en 1980 de mayor consumo de fuel-oil en centrales térmicas por la baja hidraulicidad del año.

	Demanda petróleo (millones TeC)	% petróleo en demanda energía primaria	HIDRAULICIDAD MEDIA
1977	65.2	66.5%	
1978	67.5	66.8%	
1979	68.6	65.4%	69.0%
1980 (Est)	74.6	69.7%	67.9%

Adquisición sobre estrategia

Debe considerarse que el plan actual prevé que en 1985 la participación del petróleo en el demanda de energía primaria se habrá reducido a un 49.3%, conseguir en 5 años, reducir en 20 puntos la importancia relativa del petróleo realmente es con elevada probabilidad demasiado ambicioso, con las me didas puestas en marcha y a la luz de lo conseguido hasta ahora.

. Diversificación de los suministros

La extremada dependencia de los aprovisionamientos de petróleo del Golfo Pérsico, se ha reducido hasta Septiembre básicamente por disminución de la cuota de Arabia Saudita y Dubai, manteniéndose la de Irak e Iran, estas reducciones se han visto compensadas con aumentos de Venezuela, Méjico, Gabón y Nigeria básicamente.

Procedencia importaciones crudo (%)

	<u>1979</u> <u>Enero-Julio</u>	<u>1980</u> <u>Enero-Septiembre</u>
Arabia Saudita	36.1	31.0
Irak-Iran	20.9	22.3
Dubai	11.3	5.4
Otros Golfo Pérsico	<u>6.5</u>	<u>6.0</u>
SUBTOTAL GOLFO PERSICO	74.8	64.7
Venezuela	5.1	7.0
Otros America	4.6	8.7
Gabon	0.3	2.2
Nigeria	--	2.0
Otros	<u>15.2</u>	<u>15.4</u>
TOTAL GENERAL	100.0	100.0

En este terreno algo se ha avanzado, aunque la vulnerabilidad de los aprovisionamientos energéticos de España continua siendo alta, así pueden citarse como ejemplos :

- El extremado impacto, que sobre los suministros de petróleo a España, ha tenido el conflicto Irak-Irán por la extremada dependencia de estos dos países, lo que está provocando una rápida disminución de los stocks españoles, y la necesidad ya de no poder seguir estrictamente la política de la AIE de restringir las compras de crudo reduciendo stocks.

PROBLEMA STOCKS REFINERIAS
 (PA SO COMPSA
 FINA JUL 1971
 PROBLEMA CIRCULANTE
 300 MM \$, 3 AÑOS, STANE BY FACILITY

- La problemática de abastecimiento de gas natural a Barcelona, durante la primera semana de Diciembre de 1980, que demuestra la extremada fragilidad de un sistema de suministro basado coyunturalmente en un único proveedor y por metanero, no por gasoducto.

Reducción sobrecapacidad de transformación energética

En PEN indica que existe un sobredimensionamiento en las instalaciones de transformación de casi todos los subsectores energéticos.

La evolución en los últimos años es la siguiente :

	<u>Grado ocupación refinerías</u>	<u>Grado ocupación regasificación</u>	<u>Horas utilización centrales eléctricas</u>
1976	80.1%	61.2%	3415
1977	75.1%	43.7%	3405
1978	83.9% ← <u>6+7%</u>	43.7%	3520 ← <u>3538</u>
1979	83.8%	50.0%	3538

Merece destacarse el bajo nivel de ocupación de la regasificación, debido sin duda, al retraso del plan de gasificación del país.

Por otra parte, la utilización del sistema eléctrico mejora con suavidad en los últimos años, sin embargo cabe preguntarse hasta donde empeorará esta relación cuando empiecen a conectarse al sistema los grandes volúmenes de potencia actualmente en construcción en las nuevas centrales.

Plan de inversiones y financiación

Para conseguir el desarrollo de los objetivos analizados el PEN prevé un plan de inversiones de 633.000 millones de pesetas de 1977 para el cuatrienio 1978-1981, que en pesetas corrientes el propio PEN evalúa en 965000 millones de pesetas.

Las realizaciones son las siguientes :

	Inversión (<u>millones pts. corrientes</u>)
1978	218.700
1979	268.300
1980	329.000 (estimación)
1981	<u>430.600</u> (previsión actualizada)
TOTAL	1.246.600

Por tanto, las cuantiosas inversiones previstas, se están cumpliendo, con exceso.

El cumplimiento de la financiación prevista, de las necesidades, es de más difícil control.

Cabe, sin embargo, remarcar que el plan preveía un aporte de la autofinanciación de más del 40% de las necesidades, basada fundamentalmente en las amortizaciones del sector eléctrico, dichas amortizaciones representaron en 1978 sólo un 18% de la financiación necesaria, por lo que es dudoso que con la actual política de precios puedan generarse las necesarias cantidades de autofinanciación para obtener los niveles previstos en el PEN.

Política de precios

Las directrices de política de precios establecidas en el PEN están basadas en dos principios :

QUE QUIERE DECIR?
TIENE SENTIDO?

(DISUASION
(INCENTIVAS)

• Que los precios deben corresponder a los costes reales del suministro.

• Que los precios de las energías que entren en com-

petencia sean coherentes entre sí, para evitar desviaciones inadecuadas de la demanda.

Se han realizado algunos esfuerzos en el último año para mejorar aspectos de los precios energéticos como son: mayor aumento de la electricidad industrial que de la doméstica en Enero 1980, mayor aumento del fuel-oil industrial que de la gasolina en Diciembre 1980, etc.

Sin embargo, los graves problemas de la estructura de precios energéticos en España no se ha afrontado y así :

- . continua la Renta de Petr6leos, subvencionando los gas6leos y el fuel-oil, evitando que sean desplazados del mercado.
- . continua la descapitalizaci6n de las empresas del sector el6ctrico, por tarifas insuficientes, y lo que es peor vendiendo la electricidad a un precio demasiado bajo, con su efecto negativo sobre el ahorro energ6tico.
- . se ha creado una subvenci6n de 13500 millones de pesetas, para vender barata la botella de 12.5 Kg. de butano dom6stico.
- . el gas natural, que se importa m6s barato que el crudo de petr6leo y del que Espa1a, tiene un m6nimo de 67 millones de Toneladas equivalentes de petr6leo de reservas, es pr6cticamente la energ6a m6s cara del mercado.

En definitiva, con los anteriores ejemplos est6 claro que la problem6tica real y profunda de los precios energ6ticos espa1oles no se afronta, a pesar de las directrices del PEN.

Conclusiones

Como se ha indicado el PEN plantea unos objetivos, para conseguirlos dise1a m6s pol6ticas y establece un plan de inversiones.

EMISIO
ECONOMICAL
EN ABRIL 1981

HASTA ANTES →
MARZO 81

Pues bien, la conclusión aunque sea provisional del análisis realizado lleva a indicar que las inversiones se realizan al ritmo previsto, las políticas se cumplen en parte y evidentemente los objetivos, para los cuales se realiza todo el esfuerzo, no se consiguen.

Estos resultados, deben conducir, a un profundo replanteo conceptual de la situación, y al diseño de una nueva política energética, que sin cambiar básicamente los objetivos a conseguir, desarrolle acciones más beligerantes que permiten corregir la anquilosada tendencia histórica del sistema energético español.

● APUNTES DE POSIBLES ALTERNATIVAS

El diseño de medidas que permitan avanzar en la dirección de los objetivos deseados y que simultáneamente ayudan a recuperar el retraso de los últimos años, evidentemente es una tarea difícil por la gravedad de la situación económica y energética, a la vez que por el decidido cambio estructural que deben forzar, para tener un mínimo de garantías de éxito.

. Política de precios

Si realmente quiere reducirse la dependencia del petróleo, - es necesario cambiar radicalmente la filosofía de sus precios interiores, es incoherente, por ejemplo, que el consumidor - de fuel-oil por consumirlo reciba una ayuda del Estado vía - subvención, cuando está perjudicando al país, y lo que tendría que ser es penalizado.

Evidentemente el retirar la subvención, vía Renta de Petróleos, al fuel-oil, gasoleo y GLP puede provocar tensiones inflacionistas y problemas graves en ciertas partes del sector industrial.

Pero las tensiones enunciadas pueden moderarse si :

- . se anuncia públicamente, con la antelación adecuada, que ésta es la dirección elegida.
- . las subvenciones que se retiran de los derivados del petróleo se otorgan a energías sustitutivas del mismo (carbón y gas para la industria, y gas y nuevas energías para el doméstico).
- . el gobierno realiza el apoyo oficial adecuado a las inversiones de transformación necesarias.

Con ello, se conseguiría realmente forzar la disminución de consumo de petróleo, sin impactos inflacionistas, induciendo a la vez un relanzamiento de la inversión.

Lo antedicho, es evidentemente coherente, con el pensamiento de la CEE sobre jerarquía de precios de la energía, cuando indica que "debe reflejar el objetivo de disuasión (petróleo) y de incitación (otras fuentes de energía)".

Por otra parte, es obvio, que los sucesivos aumentos de precios del petróleo deberían repercutirse al consumidor final totalmente y con la máxima rapidez posible.

. Conservación de la energía

Este es un campo fundamental de apoyo en la resolución del problema energético, la actuación desarrollada básicamente se centra en el proyecto de Ley de Conservación de la Energía que, tras un prolongado debate parlamentario, entrará en breve en funcionamiento.

El alcance de la mencionada ley, siendo interesante y positivo, es modesto por su propio planteamiento.

En el campo del ahorro de la energía, para avanzar con fuerza, debe recordarse que las grandes posibilidades se centran en -

la mejora de los rendimientos de transformación del sistema eléctrico.

Las pérdidas por conversión del sistema eléctrico en 1978 ascendían a 22.1 Millones de TeC, lo que era superior al consumo de todo el sector transporte en el mismo año, o un 40% mayor que el consumo total del sector doméstico, servicios y agricultura.

Esta energía perdida a precios actuales del crudo de petróleo (33\$/barril) tiene un valor aproximado de 300.000 millones de pesetas/año.

Es necesario, pues, realizar dos consideraciones en consecuencia :

- . deben desarrollarse programas concretos de recuperación del calor perdido en la generación de electricidad, con fines energéticos, como los llevados a término en otros países.
- . debe dirigirse la utilización de la energía eléctrica a aquellos usos para los que es la energía más adecuada, pero no promocionar el consumo en aquellos usos en que puede utilizarse con iguales ventajas, directamente una energía primaria sin el problema de la pérdida en conversión.

POLITICAS DE GASIFICACION

La principal diferencia de la estructura energética de España respecto a la de los países europeos, según indica el PEN, es la poca participación del gas natural en el balance energético español.

Por ello, y por sus cualidades como combustible, el PEN establece como directriz : "En gas natural, debe potenciarse al máximo su introducción por ser un combustible de menor --

coste, en divisas, que el petróleo y mucho menos contaminante"

● RESERVAS ESPAÑOLAS DE GAS NATURAL

Posteriormente a la redacción del PEN, se han encontrado en territorio nacional reservas importantes de gas natural de buena calidad, a las que se estima el siguiente potencial mínimo:

<u>Campos de gas</u>	<u>Reservas (millones de TeC)</u>
Castillo	0,1
S. Carlos III	1,7
Golfo de Cádiz	8,1
Jaca	<u>85,7</u>
<u>TOTAL</u>	<u>95,6</u>

Este volumen de reservas españolas de gas es 2,5 veces superior a las de petróleo, y a nivel de consumo de 1979, representan 48 años de consumo.

Si a lo anterior añadimos que otras estimaciones evalúan las reservas de Jaca en 143 millones de TeC y el reciente descubrimiento del campo de Bermeo, que parece de una potencia similar a la del de Jaca, se puede concluir que España, aunque cuando sólo ha empezado a buscar gas natural, ya dispone de unas reservas importantes.

Todo lo anterior es la base para contemplar muy seriamente el gas como una alternativa importante en la complicada problemática energética de España.

● SEGURIDAD DE LOS APROVISIONAMIENTOS

El sistema de suministro español actual basado en la importación de gas licuado del Norte de Africa, con una única terminal de recepción en Barcelona, es vulnerable, como lo demuestran los problemas acaecidos durante la primera semana de diciembre de 1980 en Barcelona.

El disponer sólo de dos contratos de suministro (Líbia y Argelia), estar el de Líbia en suspenso por problemas técnicos, retrasarse un barco de Argelia por el temporal, unido a unos stocks muy bajos en la planta de Barcelona, ha estado a punto de paralizar la industria catalana y dejar sin combustible más de 600.000 hogares.

En este contexto, los primeros elementos de una política de gasificación realista, serían los siguientes:

Acciones inmediatas para consolidar la seguridad de aprovisionamiento

- . Conectar rápidamente la red española de gasoductos española con la europea, a través del sur de Francia.
- . Dinamizar la entrada en explotación comercial del campo de Jaca.
- . Conectar, con la mínima demora, el campo de Jaca al gasoducto principal de ENAGAS en Zaragoza.
- . Acelerar las negociaciones de nuevos suministros con Nigeria, Noruega, URSS y otros países europeos.
- . Aclarar las posibilidades comerciales del campo de Bermeo.
- . Promocionar con énfasis, la búsqueda de nuevos recursos de gas en territorio español.

● DIFERENCIAS REGIONALES

Una consideración relevante sobre la actual situación del gas natural en España, es su estructura dual a nivel territorial, y así se tiene:

- . una región, Cataluña, en que el gas natural fue introducido a finales de la década de los sesenta y con una participación del mismo en el balance energético similar a los niveles de Europa Occidental.

- . el resto de España en que el gas natural debe iniciar su introducción y con una estructura energética claramente distinta a la europea.

La anterior consideración debe tenerse en cuenta al diseñar una política genérica de gasificación de España, para enmarcar también en ella, la específica realidad gasista de Cataluña, que es evidentemente distinta de la del resto del país.

● ETAPAS GASIFICACION ESPAÑA

Por todo lo anterior, es consecuente desarrollar una política de gasificación en dos fases:

- una primera etapa mientras no se haya reforzado el sistema de suministro con la conexión al sistema español del campo de Jaca y del sistema europeo, que debería calificarse de prudente y cuyas principales líneas serían:
 - . aumentar y mantener con el máximo rigor la actual penetración del gas en el mercado energético catalán, en otros términos; no realizar ninguna acción que pueda tener como consecuencia una progresiva desgasificación de Cataluña.
 - . promover que en las comarcas de Tarragona y Vilafranca del Penedés, donde ya se está preparado para la llegada del gas natural, se inicie rápidamente una intensa y progresiva etapa de gasificación, como la ya realizada en la comarca de Barcelona.
 - . contener el desarrollo del gas en el resto de España, restringiéndolo a centrales térmicas o grandes consumidores interrumpibles, que permitan ayudar a la regulación del sistema temporalmente, y en tanto no se refuerce la seguridad del suministro.
- una segunda etapa, que se iniciará una vez esté consolidada la seguridad del suministro para grandes volúmenes de gas, a través de las medidas enunciadas anteriormente. Esta fase

estaría basada en los siguientes puntos:

- . afrontar con énfasis el desarrollo expansivo del gas natural en España, introduciéndolo con fuerza en las regiones del país, donde no existe, siguiendo el modelo de gasificación experimentado en Cataluña.
- . mantenimiento de la fase madura de gasificación de Cataluña.
- . destinar prioritariamente el gas a los mercados doméstico, comercial e industrial, como indica el PEN, para sustituir básicamente a productos derivados del petróleo.
- . restringir el uso del gas natural en las centrales térmicas, de acuerdo con las directrices de la CEE, al mínimo uso necesario para regular el sistema o para reducir problemas de contaminación.

Durante la primera fase, debe, adicionalmente, introducirse con énfasis en la realidad social de Cataluña un nuevo y posibilista modelo energético que esté basado en los siguientes aspectos:

- . evolución normal de los sistemas energéticos clásicos de grandes potencias concentradas y grandes líneas de transporte.
- . simultáneamente, implantación progresiva de un sistema des concentrado de producción de energía, inmediato a centros de consumo, normalmente de tipo medio, de forma que pueda aprovecharse el calor que normalmente se pierde en los centros de producción clásicos, utilizándolo para distribuciones de agua caliente y producción de frío.
- . integración en estos centros de producción desconcentrados de las energías blandas (solar, etc.), de difícil transporte, con su positivo impacto ecológico y su capacidad de amortiguar las puntas de consumo, y por tanto, reducir la necesidad de potencia instalada de las energías convencionales.

- . utilización del gas natural: como energía de base aportadora de calor a los centros de producción desconcentrados, por su elevada versatilidad, eficacia en el transporte y carencia de agresividad hacia el medio ambiente.

● ESTRUCTURA DEL SECTOR GAS

Supuesto el ambicioso plan de gasificación de España descrito, es preciso definir los agentes impulsores de su desarrollo y encauzar su orientación, básicamente:

- . Los aprovisionamientos al país y la construcción y explotación de la Red Nacional básica de gasoductos, será realizada por ENAGAS que dispone de los instrumentos adecuados para ello (contratos aprovisionamiento, planta regasificación, gasoducto Barcelona-Valencia-País Vasco, etc.
- . Las funciones de desarrollo del mercado, y distribución al consumidor final, así como las inversiones necesarias a este fin, se realizarán por sociedades locales o comarcales de distribución fuertemente enraizadas en las distintas zonas, siguiendo las recomendaciones del Congreso de los Diputados al PEN, interviniendo la Empresa Nacional sólo en defecto de la iniciativa privada como preve su decreto fundacional.

La política de gasificación, por su importancia para conseguir reducir la dependencia del petróleo y por ser realmente la construcción de una infraestructura básica para el país, exige de la Empresa Nacional una gran agilidad y versatilidad, para lo cual es necesaria una elevada profesionalización de su estructura que asegure un alto nivel de eficacia en su realizaciones.

ENAGAS es el instrumento básico de la Administración Pública en el sector gas, y por tanto, sus resultados deberán calificarse en función de la eficacia con que se desarrolle la política de gasificación adoptada, no siendo más relevantes en este contexto de país sus específicos resultados económicos.

● POLITICA DE PRECIOS

La política de precios es fundamental para dirigir las decisiones de los elementos de la economía en el sentido adecuado, por ello, es de gran relevancia, que las directrices básicas de la política de precios sean coherentes con los objetivos del programa de gasificación desarrollado.

Las líneas generales de la política de precios del gas natural, deberían ser las siguientes:

- . Los precios del gas natural al consumidor final, incluida la fiscalidad, deberán ser coherentes con los de las energías competitivas en cada mercado, de forma que se facilite la introducción del gas natural, como indica el PEN.
- . El necesario esfuerzo inversor y de gestión de las sociedades distribuidoras, para que sea posible, requiere la obtención de una rentabilidad razonable de las inversiones realizadas, lo cual deberá asegurarse a través de la definición del margen de distribución adecuado.
- . Supuesto que la política de precios energéticos es uno de los instrumentos básicos de la política económica del Gobierno, es posible que en determinados momentos se produzca un desajuste entre los dos objetivos anteriores, en cuyo caso deberá arbitrarse un mecanismo de ajuste del superavit (cánon) o déficit (subvención) que permita la consecución de los objetivos coyunturales del Gobierno a la vez que consiga mantener la racionalidad en los precios y márgenes practicados respecto al gas natural.
- . Evidentemente la administración del mecanismo de ajuste enunciado, debe estar en manos del Estado directamente, siendo su instrumento la Empresa Nacional cabecera del sector.

- . En el caso de que se retirasen las subvenciones existentes a los derivados del petróleo (fuel-oil, gas-oil y GLP), es evidente que podrían conseguirse los dos objetivos citados en primer lugar, sin que fuese necesario ningún mecanismo de ajuste.
- . Los criterios en cuanto a relaciones de precios entre energías competitivas deberían definirse con claridad y mantenerse durante un tiempo racional, de forma que el consumidor final pudiese realizar su opción energética con un horizonte de coherencia.